

Asistencia de Reempleo de Florida:

Pasos Para Recibir Pagos

1. Presentar su reclamación

- Para presentar o llenar su solicitud de Asistencia de Reempleo, visite Floridajobs.org y haga clic en presentar una reclamación.
- Cuando haya llenado su solicitud en papel o en línea, el DEO le enviará una notificación por correo electrónico o por correo regular con instrucciones para explicarle cómo iniciar una sesión en CONNECT y proceder con la reclamación.

2. Verificar

- Durante el proceso de verificación*, el DEO confirmará su identidad e investigará si usted ha recibido salarios de su empleador anterior. El DEO investigará, además, si usted ha presentado una reclamación de desempleo en otro estado.

***Una reclamación está "verificada" cuando el DEO ha confirmado la identidad de la persona mediante la Administración del Seguro Social y ha verificado que el reclamante (a) ha recibido salarios en Florida y (b) actualmente no recibe salarios en o de ningún otro estado.**

3. Determinación Monetaria

- Cuando su información esté correcta y el DEO haya verificado su reclamación, el DEO determinará si usted es admisible para recibir beneficios y el monto que puede recibir.
- El DEO le notificará su admisibilidad y el monto de los beneficios que puede recibir.
- Además de la notificación del DEO, la bandeja de entrada de CONNECT le proporcionará información acerca de la determinación del DEO respecto a la admisibilidad del reclamante.
- Si un reclamante o un empleador no está de acuerdo con la determinación del DEO respecto a la admisibilidad del empleado, el reclamante o el empleador puede presentar una apelación.

4. Recibir Pagos

- Usted recibirá sus pagos mediante depósito directo o tarjeta prepagada, de acuerdo con su selección.

